

PROGRAMACIÓN DE LA
ASIGNATURA DE
LENGUAJE MUSICAL

CURSO 2016-2017

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
VILLENA

I. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

1. INTRODUCCIÓN

El contenido de esta asignatura, que incluye el lenguaje, la audición y el canto, es troncal y básico para la educación y formación musical.

Una educación musical que motive al alumno o alumna debe situar en primer término a la persona y procurar el desarrollo integral de sus facultades: la sensibilidad, para recibir y comunicar el mensaje sonoro en su vertiente activa y estética; la inteligencia, capaz de diferenciar, definir, ordenar e integrar los elementos del cosmos musical; el oído, sentido específico de la percepción sonora con todas las sutilezas de carácter rítmico, melódico y armónico y las derivadas de la complejidad de texturas, timbres y dinámicas; y la destreza en la codificación y descodificación de los símbolos musicales, así como su traducción vocal e instrumental. El reto del profesor o profesora es precisamente estructurar los conocimientos y adecuar la práctica musical al progresivo grado de desarrollo de las facultades del alumno para que al descubrir de una manera gradual cada uno de los elementos que los componen, sea capaz de reconocerlos, interpretarlos y utilizarlos en su actividad musical. Ello será posible si conseguimos que la música sea vivida por el alumno o alumna no como un objeto externo sino como un acontecimiento interno.

1.2. Generalidades

El currículo de las asignaturas incluye objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas. Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los contenidos conjugan comprensión y expresión, conocimiento y realización y se presentan integrando diferentes tipos referidos a conocimientos, procedimientos y actitudes. Este proceso complejo de educación artística debe tener en cuenta que los contenidos esenciales en la formación musical están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que precisamente es en este grado donde se adquieren dichos contenidos esenciales. En este sentido, la selección y elección de métodos pedagógicos y de un repertorio acorde con la edad y con el instrumento es esencial para el correcto desarrollo de la enseñanza musical elemental.

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos y las alumnas en un momento determinado respecto de los objetivos generales de las enseñanzas elementales y las capacidades indicadas en los objetivos de la asignatura.

Los criterios de evaluación se acompañan en todos los casos de una descripción del nivel de competencia, que constituirá una útil referencia de la evaluación. En cualquier caso, en la aplicación del sistema de evaluación que el centro docente determine ha de tenerse en cuenta el contexto del alumnado así como sus propias características y posibilidades. De este modo, la evaluación se constituye en una función formativa y, además, en una fuente de información sobre el mismo proceso

de enseñanza convirtiéndose así en un referente fundamental de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos Generales en las Enseñanzas Elementales de Música

Las enseñanzas elementales de música se orientarán hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- b) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- c) Comprender y expresar en el lenguaje musical comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- d) Adquirir un dominio de los elementos musicales y de la técnica vocal e instrumental que permitan la comprensión y la interpretación adecuada de un repertorio básico.
- e) Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público.
- f) Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música.
- g) Obtener conciencia de la importancia del trabajo individual y de la necesidad de escucharse y de ser crítico consigo mismo.
- h) Potenciar el gusto por la audición musical y por el cultivo propio de la capacidad estética.

2.2. Objetivos Generales de Lenguaje Musical

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional.
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representarlo gráficamente.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones.
6. Demostrar un desarrollo suficiente del oído interno que permita percibir y diferenciar las características y particularidades del hecho musical y la interiorización de patrones para una interpretación equilibrada.
7. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.
8. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
9. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
10. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se considerarán, especialmente, los alumnos que muestren:

- Dificultades de aprendizaje
- Dificultades de adaptación social

- Dificultades debidas a desórdenes de personalidad o psicosocial
- Dificultades debidas a una deficiencia física
- Dificultades debidas a un déficit o superdotación intelectual. y se promoverán las acciones que propicien su aprendizaje, el desarrollo de sus capacidades al máximo y de forma personal y su integración en el grupo, colaborando con el cuadro de profesores implicados en la formación del alumno.

4. CONTENIDOS GENERALES DE LENGUAJE MUSICAL

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Práctica e identificación de: formulas rítmicas básicas y simultaneidad de ritmos; fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, et; cambios de compás de equivalencias pulso = pulso o figura = figura; signos que modifican la duración.
- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz: respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal y auditiva de movimientos melódicos.
- Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.
- Reproducción memorizada de forma percutida o escrita de secuencias rítmicas.
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación.
- Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples y reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, de cuarta aumentada y de quinta disminuida dentro del contexto tonal.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica y lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas, de sus grados y funciones tonales y de la escala cromática.
- Práctica e identificación de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel.
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico- melódicos a una voz.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo, dinámica y agónica.
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con propuesta previa.
- Repentización de textos musicales atendiendo tanto a cuestiones rítmicas como melódicas.

5. EVALUACIÓN

5.1. Criterios de Evaluación

1. Entonar melodías tonales con y sin acompañamiento pianístico, ejercicios basados en modelos escalísticos o acordales y ejercicios interválicos partiendo de un sonido dado.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica técnicas de entonación cuidando la respiración y el fraseo con una correcta emisión de voz y justeza en la afinación.
- Canta melodías tonales hasta cuatro alteraciones pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a los tonos vecinos.
- Reproduce un hecho melódico sencillo partiendo de diferentes sonidos.
- Canta intervalos simples dentro del contexto tonal partiendo de un sonido dado.
- Domina la lectura melódica en las claves de Sol y Fa en cuarta.

2. Identificar auditivamente aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, expresivos y formales de una obra musical o ejercicio escuchado previamente interpretado al piano o con otros instrumentos o voces. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Transcribe con fidelidad los aspectos rítmicos de una obra representándolos gráficamente.
- Escribe frases o fragmentos musicales a una voz con una referencia sonora previa y relaciona aspectos musicales melódico-rítmicos con su representación gráfica.
- Identifica y reconoce diferentes timbres de las formaciones vocales, orquestales o camerísticas habituales.
- Reconoce auditivamente escalas mayores y menores, y las identifica con su nombre y correcta escritura.
- Reconoce e identifica intervalos melódicos y armónicos simples mayores, menores, justos, de cuarta aumentada o de quinta disminuida.
- Reconoce e identifica los acordes tríadas perfectos.
- Reconoce auditivamente elementos básicos formales de una obra musical.

3. Leer internamente en un tiempo breve y sin verificar su entonación un texto musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Interioriza, memoriza y reproduce vocalmente imágenes sonoras a partir de la observación de la partitura.
- Interioriza, memoriza y escribe imágenes sonoras.

4. Imita con la voz fragmentos musicales breves y canta de memoria un pequeño repertorio de canciones populares. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Retiene memorísticamente aspectos rítmicos y melódicos.
- Reproduce estructuras rítmicas y melódicas escuchadas previamente.

5. Improvisar de forma vocal o instrumental breves estructuras melódicas y rítmicas. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ejecuta una melodía sobre un esquema armónico propuesto.
- Ejecuta ritmos percutidos aplicándolos a un fragmento musical dado.
- Improvisa un ritmo nuevo sobre otro propuesto por el profesor o profesora, ejecutando ambos simultáneamente.

6. Leer sin entonar textos musicales que contengan dificultades propias de la rítmica convencional.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica los símbolos gráficos.
- Mantiene el pulso durante períodos de silencio prolongados.
- Identifica y ejecuta estructuras rítmicas encadenándolas correctamente, los cambios de compás y las equivalencias.
- Se adapta al tempo establecido.
- Muestra fluidez en la lectura.

7. Cantar a 1ª vista con acompañamiento o sin acompañamiento pianístico textos musicales adecuados al nivel. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Entona y mide correctamente el texto musical en el tempo propuesto.
- Interpreta correctamente ajustándose al instrumento acompañante si lo hubiera.
- Muestra sensibilidad en la interpretación de los aspectos relacionados con el carácter y la expresión musical.

8. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Sigue las instrucciones del profesor o profesora.
- Identifica aciertos y errores en su aprendizaje y elabora planes para solucionarlos.
- Incorpora en su proceso de aprendizaje los resultados de la búsqueda de documentación, contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

9. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y espíritu crítico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
-
- Se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

5.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Procedimientos

1. Una vez explicados y trabajados en clase los contenidos de la Unidad Didáctica correspondiente se procederá a la verificación individual de su comprensión y aprendizaje bien durante la misma clase o en la siguiente. El procedimiento estará basado en la imitación, la aplicación de los conocimientos adquiridos y la improvisación sobre los mismos.

2. Se valorará el progreso del alumno desde el comienzo hasta el momento de la evaluación, sea la etapa que sea, así como la regularidad en la asistencia a clase, el interés en resolver los ejercicios

propuestos. Cabe reseñar que la ausencia injustificada de 4 faltas a lo largo de cada trimestre supone la PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA. También se tendrá en cuenta su talante para crear y sus capacidades aunque aún esté iniciándose su desarrollo.

3. Cada alumno demostrará periódica e individualmente en clase sus destrezas y conocimientos adquiridos en cada apartado de la asignatura –ritmo, entonación, dictado y teoría-. El profesor tomará nota de ello y la establecerá como referencia para la evaluación continua. Este sistema se establecerá como práctica habitual en cada clase o mediante controles periódicos cuya periodicidad quedará a criterio de cada profesor. La realización de exámenes trimestrales será de decisión libre del profesor. Los exámenes finales serán obligatorios.

Instrumentos

De todo lo anterior el profesor llevará su control en su cuaderno de notas de cada alumno que puede ser sobre base de papel o informática.

5.3. Criterios de Calificación

Generales

Para obtener una calificación positiva de la asignatura de Lenguaje Musical en cada curso de las Enseñanzas Elementales de Música se considerará lo siguiente:

Se valorarán los siguientes aspectos de la asignatura: ritmo, claves, entonación, teoría y dictado sobre una puntuación de 10. La obtención de la nota media final se obtendrá sacando la media aritmética de:

- Calificación de ritmo y clave de fa
- Calificación de teoría
- Media aritmética de las calificaciones de lectura de claves (excepto fa), entonación y dictado.

Siempre teniendo en cuenta que si en las partes referidas a teoría o a ritmo la calificación es inferior a 5 no se aplicarán la media y se considerará la asignatura con calificación negativa, bien mensualmente, trimestralmente o como nota final.

6. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

6.1. Objetivos

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional según las dificultades propias del curso recogidas en los CONTENIDOS
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos según lo recogido en el apartado de RITMO dentro de los CONTENIDOS.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representar gráficamente

según las dificultades recogidas en el apartado de DICTADO dentro de los CONTENIDOS.

5. Interpretar vocalmente melodías y canciones según las dificultades recogidas en el apartado de ENTONACIÓN dentro de los CONTENIDOS

6. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.

7. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.

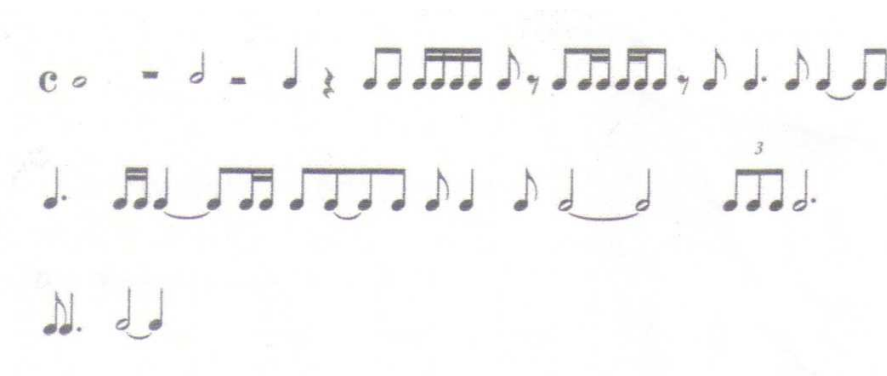
8. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía. 9. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

6.2. Contenidos

6.2.1 Ritmo

- Identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la identificación del acento.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Unidades métricas: compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 con marcado del compás.
- Práctica de lectura de notas unida a las dificultades rítmicas propias del curso.
- Práctica e identificación de: fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, notas a contratiempo etc.):

a) Fórmulas rítmicas originadas por el pulso binario (compases de 2/4, 3/4 y 4/4)



- Práctica y lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en clave de sol en segunda
- Iniciación a la clave de fa en cuarta línea.

6.2.2. Entonación

- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.

- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación y dificultades rítmicas correspondientes en clave de sol en segunda.
- Reconocimiento reproducción vocal de intervalos melódicos simples de: 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo:

1. Dinámica: ***p, f, mp y mf***

2. Agógica: ***Andante, Allegro y Lento***

- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

6.2.3. Dictado

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento
- Práctica auditiva de movimientos melódicos sobre dificultades interválicas propias del curso recogidas en el apartado de ENTONACIÓN.

6.2.4. Teoría

La necesaria para la comprensión de los elementos que componen los contenidos rítmicos y melódicos del curso.

- El pentagrama. La clave. Las notas musicales.
- Las figuras de las notas. Los silencios.
- Normas de la escritura musical.
- El compás.
- Las líneas divisorias. La doble barra. Las líneas adicionales.
- Las cualidades del sonido.
- Los signos de prolongación de los sonidos.
- El compás de 3/4.
- El compás de 4/4.
- La escala.
- Las alteraciones.
- Los compases simples y los compases compuestos.
- Los intervalos.
- La tonalidad.
- Tempo, aire, o movimiento.
- La agógica, la dinámica y el matiz.
- Los signos de articulación y acentuación.
- Los signos de repetición.
- La nota a contratiempo y la síncopa.

- Las claves

6.3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. Se intentará explicar en lo referente a la teoría, 7 temas en el 1º y 2º trimestre, dejando los 6 temas restantes para el 3º trimestre.

6.4. Evaluación

6.4.1. Criterios de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

6.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

6.4.3. Criterios de Calificación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

6.5. Mínimos Exigibles para Superar La Materia

6.5.1. Ritmo

1. Sostener una pulsación regular.
2. Medida de los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
3. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las siguientes fórmulas rítmicas:
 - a) Subdivisión binaria, compases de 2/4, 3/4 y 4/4:

18



6.5.2. Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en Do Mayor y La menor.
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los siguientes intervalos con las dificultades rítmicas recogidas en el apartado anterior.
 - 2ª y 3ª mayores y menores, 5ª y 8ª justas
3. Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo:
 1. Dinámica: **p, f, mp y mf,**
 2. Agógica: **Andante, Allegro, Lento**

6.5.3. Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, ambos casos dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

6.5.4. Teoría

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les plantee sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso.

6.6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Para la recuperación de la asignatura suspensa, el alumno deberá acudir durante el curso siguiente a las clases del nuevo curso matriculado y del curso suspenso simultáneamente.

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito el alumno en cuestión.

6.7. Actividades Complementarias

Los alumnos pertenecientes a este Departamento tendrán como actividad complementaria la asistencia a todos los conciertos, charlas, conferencias, etc. que se organicen en el centro siempre que el desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica (objetivos y contenidos) lo permitan, excepto en aquellos casos que la asistencia sea obligada.

6.8. Estrategias metodológicas

Las estrategias para el desarrollo de los diferentes contenidos serán las siguientes:

1. Evaluación de los conocimientos previos del tema. Realizándose un sondeo oral sobre los conocimientos previos, a través de una serie de preguntas que hace el profesor, requiriendo para ello una participación activa del alumnado. Dicha evaluación tiene como fin, introducir los nuevos contenidos relacionándolos con los conocimientos que poseen los alumnos.
2. Presentación y desarrollo de los diferentes contenidos. Se explicarán los nuevos contenidos, alternando esta labor expositiva por parte del profesor, con la realización de las actividades relacionadas con dichos contenidos, por parte del alumnado.
3. Síntesis de los contenidos trabajados. En la que se dará una visión global de lo trabajado con el fin de que el aprendizaje sea significativo

6.9. Materiales y recursos didácticos

Los recursos y materiales que se utilizarán para el desarrollo de los diferentes contenidos son los siguientes:

- Libros de texto (lectura rítmica, entonación, teoría)
- Partituras.
- Cuaderno de clase del alumno/a.

- Pizarra
- Piano
- Fotocopias de ejercicios propuestos por el profesor.

6.10. Bibliografía

Utilización de la metodología de Ediciones Si bemol. La inclusión de elementos de otras metodologías queda a discreción del profesorado en función de las necesidades del alumnado.

7. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

7.1. Objetivos

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional según las dificultades propias del curso recogidas en los CONTENIDOS
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos según lo recogido en el apartado de RITMO dentro de los CONTENIDOS.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representarlo gráficamente según las dificultades recogidas en el apartado de DICTADO dentro de los CONTENIDOS.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones según las dificultades recogidas en el apartado de ENTONACIÓN dentro de los CONTENIDOS.
6. 6. Demostrar un desarrollo suficiente del oído interno que permita percibir y diferenciar las características y particularidades del hecho musical y la interiorización de patrones para una interpretación equilibrada.
7. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.
8. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
9. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
10. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

7.2. Contenidos

7.2.1 Ritmo

- Identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la identificación del acento.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Unidades métricas: compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8 con marcado del compás
- Práctica e identificación de: fórmulas rítmicas básicas y simultaneidad de ritmos; fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial

contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, etc.); cambios de compás de equivalencia pulso = pulso; signos que modifican la duración.

1. Fórmulas rítmicas originadas por el pulso binario y ternario.

- Ligadura aplicada a 

- Ligadura aplicada a 

- El Tresillo 

- Ligadura aplicada a 

- Puntillo aplicado a 

- Puntillo aplicado a 

- Ligadura o puntillo aplicado a 

- Ligadura o puntillo aplicado a 

- Silencio de corchea en fracción fuerte 

- Notas Nuevas 

- Ligadura aplicada a 

- Silencio de corchea en fracción fuerte cont. 

- Compás de 9/8 

- Ligadura aplicada a 

- Ligadura aplicada a 

- Compás de 12/8 

- Compás de 3/8 

- Práctica y lectura de notas escritas horizontal en claves de sol en segunda y Fa en cuarta.
- Práctica de lectura de notas unida a las dificultades rítmicas propias del curso.

7.2.2. Entonación

- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz, respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de sol en segunda.
- Reconocimiento reproducción vocal de intervalos melódicos simples de 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas .
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas de Do Mayor y La menor con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º. Se trabajarán, así mismo, las tonalidades mayores y menores con armaduras de una alteracione tanto en sostenidos como en bemoles.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo:
 1. Dinámica: ***p, f, mp y mf, pp, ff ,crescendo y diminuendo***
 2. Agógica: ***Andante, Allegro, Lento y Presto ,Accelerando y ritardando***
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

7.2.3. Dictado

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Práctica auditiva de movimientos melódicos sobre dificultades interválicas propias del curso recogidas en el apartado de ENTONACIÓN.
- Reproducción memorizada escrita de fragmentos melódicos o canciones simples cuyos contenidos rítmicos sean las siguientes fórmulas rítmicas:
- Reproducción memorizada escrita de secuencias rítmicas sobre dificultades propias del curso recogidas en el apartado de RITMO.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos simples, los mismos que se recogen en el apartado de ENTONACIÓN
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico- melódicos a una voz sobre dificultades propias del curso recogidas en el punto cuarto de este apartado de DICTADO
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso recogidas en los apartados de RITMO y ENTONACIÓN de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

7.2.4. Teoría

La necesaria para la comprensión de los elementos que componen los contenidos rítmicos y melódicos del curso.

- La escala.Los intervalos.Los intervalos de 8º-5º-4º con sonidos naturales.
- Los intervalos de 2º -3º con sonidos naturales.
- Los intervalos de 6º-7º con sonidos naturales.

- Grupos de valoración especial: tresillo y dosillo.
- Las alteraciones propias, accidentales y de precaución.
- La frase musical.
- La escala.La tonalidad y la modalidad.La tonalidad de Do M y La m.
- La tonalidades de Sol M y Mi m.
- El compás de 9/8.
- El semitono cromático y el diatónico.El unísono.Las notas enarmónicas.
- Tempo,aire o movimiento.
- La agógica, la dinámica y el matiz.
- Los signos de articulación y acentuación.
- La tonalidades de Fa M y Re m.
- El compás de 12/8.
- Los grados de la escala.
- La escala diatónica.Tipos de escalas menores.

7.3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. En cuanto a los temas de teoría se explicarán 6 temas cada trimestre.

7.4. Evaluación

7.4.1. Criterios de Evaluación

Se remite a lo recogido anteriormente.

7.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Se remite a lo recogido anteriormente.

7.4.3. Criterios de Calificación

Se remite a lo recogido anteriormente.

7.5. Mínimos Exigibles para Superar la Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior

7.5.1. Ritmo

1. Sostener una pulsación regular.
2. Medida de los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8 y 3/8
3. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las rítmicas establecidas en los contenidos.

7.5.2. Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en Do Mayor y La menor, Fa Mayor y re menor, y Sol Mayor y Mi menor.

2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los siguientes intervalos con las dificultades rítmicas básicas recogidas en el apartado anterior. 2ª y 3ª mayores y menores, 4ª, 5ª y 8ª justas y 6ª Mayores y menores

7.5.3. Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO del curso 1º y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN del citado curso.

7.5.4. Teoría

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les plantee sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso.

7.6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Para la recuperación de la asignatura suspensa, el alumno deberá acudir durante el curso siguiente a las clases del nuevo curso matriculado y del curso suspenso simultáneamente.

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito el alumno en cuestión.

7.7. Actividades Complementarias

Los alumnos pertenecientes a este Departamento tendrán como actividad complementaria la asistencia a todos los conciertos, charlas, conferencias, etc. que se organicen en el centro siempre que el desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica (objetivos y contenidos) lo permitan, excepto en aquellos casos que la asistencia sea obligada.

7.8. Metodología y Recursos Didácticos

Se remite a lo recogido anteriormente

7.9. Bibliografía

Se remite a lo recogido anteriormente

8. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

8.1. Objetivos

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional según las dificultades propias del curso recogidas en los CONTENIDOS

2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos según lo recogido en el apartado de RITMO dentro de los CONTENIDOS.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representarlo gráficamente según las dificultades recogidas en el apartado de DICTADO dentro de los CONTENIDOS.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones según las dificultades recogidas en el apartado de ENTONACIÓN dentro de los CONTENIDOS.
6. Demostrar un desarrollo suficiente del oído interno que permita percibir y diferenciar las características y particularidades del hecho musical y la interiorización de patrones para una interpretación equilibrada
7. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.
8. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
9. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
10. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

8.2. Contenidos

8.2.1 Ritmo

- Identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la identificación del acento.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Unidades métricas: compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8, 2/8, con marcado del compás.
- Práctica e identificación de: fórmulas rítmicas básicas y simultaneidad de ritmos; fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, etc.); cambios de compás de equivalencia pulso = pulso o figura = figura; signos que modifican la duración

- COMPÁS $\frac{3}{8}$
 - MEZCLA EL COMPÁS $\frac{2}{4}$ $\frac{3}{4}$ $\frac{4}{4}$
 - COMPÁS DE $\frac{6}{8}$ Y $\frac{9}{8}$ A UN TEMPO
 - LA SEMICORCHEA EN LOS COMPASES COMPLETOS

The image contains several staves of musical notation. The first staff shows a melody in 3/8 time. The second staff shows a melody in 2/4 time. The third staff shows a melody in 3/4 time. The fourth staff shows a melody in 4/4 time. The fifth staff shows a melody in 6/8 time. The sixth staff shows a melody in 9/8 time. The seventh staff shows a melody in 3/8 time. The eighth staff shows a melody in 2/4 time. The ninth staff shows a melody in 3/4 time. The tenth staff shows a melody in 4/4 time. The eleventh staff shows a melody in 6/8 time. The twelfth staff shows a melody in 9/8 time. The thirteenth staff shows a melody in 3/8 time. The fourteenth staff shows a melody in 2/4 time. The fifteenth staff shows a melody in 3/4 time. The sixteenth staff shows a melody in 4/4 time. The seventeenth staff shows a melody in 6/8 time. The eighteenth staff shows a melody in 9/8 time. The nineteenth staff shows a melody in 3/8 time. The twentieth staff shows a melody in 2/4 time. The twenty-first staff shows a melody in 3/4 time. The twenty-second staff shows a melody in 4/4 time. The twenty-third staff shows a melody in 6/8 time. The twenty-fourth staff shows a melody in 9/8 time. The twenty-fifth staff shows a melody in 3/8 time. The twenty-sixth staff shows a melody in 2/4 time. The twenty-seventh staff shows a melody in 3/4 time. The twenty-eighth staff shows a melody in 4/4 time. The twenty-ninth staff shows a melody in 6/8 time. The thirtieth staff shows a melody in 9/8 time. The thirty-first staff shows a melody in 3/8 time. The thirty-second staff shows a melody in 2/4 time. The thirty-third staff shows a melody in 3/4 time. The thirty-fourth staff shows a melody in 4/4 time. The thirty-fifth staff shows a melody in 6/8 time. The thirty-sixth staff shows a melody in 9/8 time. The thirty-seventh staff shows a melody in 3/8 time. The thirty-eighth staff shows a melody in 2/4 time. The thirty-ninth staff shows a melody in 3/4 time. The fortieth staff shows a melody in 4/4 time. The forty-first staff shows a melody in 6/8 time. The forty-second staff shows a melody in 9/8 time. The forty-third staff shows a melody in 3/8 time. The forty-fourth staff shows a melody in 2/4 time. The forty-fifth staff shows a melody in 3/4 time. The forty-sixth staff shows a melody in 4/4 time. The forty-seventh staff shows a melody in 6/8 time. The forty-eighth staff shows a melody in 9/8 time. The forty-ninth staff shows a melody in 3/8 time. The fiftieth staff shows a melody in 2/4 time. The fifty-first staff shows a melody in 3/4 time. The fifty-second staff shows a melody in 4/4 time. The fifty-third staff shows a melody in 6/8 time. The fifty-fourth staff shows a melody in 9/8 time. The fifty-fifth staff shows a melody in 3/8 time. The fifty-sixth staff shows a melody in 2/4 time. The fifty-seventh staff shows a melody in 3/4 time. The fifty-eighth staff shows a melody in 4/4 time. The fifty-ninth staff shows a melody in 6/8 time. The sixtieth staff shows a melody in 9/8 time. The sixty-first staff shows a melody in 3/8 time. The sixty-second staff shows a melody in 2/4 time. The sixty-third staff shows a melody in 3/4 time. The sixty-fourth staff shows a melody in 4/4 time. The sixty-fifth staff shows a melody in 6/8 time. The sixty-sixth staff shows a melody in 9/8 time. The sixty-seventh staff shows a melody in 3/8 time. The sixty-eighth staff shows a melody in 2/4 time. The sixty-ninth staff shows a melody in 3/4 time. The seventieth staff shows a melody in 4/4 time. The seventy-first staff shows a melody in 6/8 time. The seventy-second staff shows a melody in 9/8 time. The seventy-third staff shows a melody in 3/8 time. The seventy-fourth staff shows a melody in 2/4 time. The seventy-fifth staff shows a melody in 3/4 time. The seventy-sixth staff shows a melody in 4/4 time. The seventy-seventh staff shows a melody in 6/8 time. The seventy-eighth staff shows a melody in 9/8 time. The seventy-ninth staff shows a melody in 3/8 time. The eightieth staff shows a melody in 2/4 time. The eighty-first staff shows a melody in 3/4 time. The eighty-second staff shows a melody in 4/4 time. The eighty-third staff shows a melody in 6/8 time. The eighty-fourth staff shows a melody in 9/8 time. The eighty-fifth staff shows a melody in 3/8 time. The eighty-sixth staff shows a melody in 2/4 time. The eighty-seventh staff shows a melody in 3/4 time. The eighty-eighth staff shows a melody in 4/4 time. The eighty-ninth staff shows a melody in 6/8 time. The ninetieth staff shows a melody in 9/8 time. The ninety-first staff shows a melody in 3/8 time. The ninety-second staff shows a melody in 2/4 time. The ninety-third staff shows a melody in 3/4 time. The ninety-fourth staff shows a melody in 4/4 time. The ninety-fifth staff shows a melody in 6/8 time. The ninety-sixth staff shows a melody in 9/8 time. The ninety-seventh staff shows a melody in 3/8 time. The ninety-eighth staff shows a melody in 2/4 time. The ninety-ninth staff shows a melody in 3/4 time. The hundredth staff shows a melody in 4/4 time.

RITMICA DE COMPASOS SIMPLES Y COMPLETOS

EL SEISILLO

- Práctica y lectura de notas escritas horizontal en claves de sol en segunda , Fa en cuarta y Do en primera y Do en tercera primeras nociones.
- Práctica de lectura de notas unida a las dificultades rítmicas propias del curso.

8.2.2. Entonación

- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz: respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de sol en segunda y clave de Fa en cuarta.
- Reconocimiento y reproducción vocal de intervalos melódicos simples de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores; 4ª, 5ª y 8ª justas dentro del contexto tonal e introducción a los cromatismos.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto y con o sin acompañamiento.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º en modos menores con armaduras de hasta cuatro alteraciones tanto en sostenidos como en bemoles, práctica e identificación de sus grados y funciones tonales.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo:

1. Dinámica: ***p, f, mp y mf, pp, ff ,crescendo y diminuendo y sforzando***

2. Agógica: ***Andante, Allegro, Lento, Presto, Adagio, Allegretto y Moderato ,Accelerando y ritardando***

- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

8.2.3. Dictado

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Práctica auditiva de movimientos melódicos sobre dificultades interválicas propias del curso recogidas en el apartado de ENTONACIÓN.
- Reproducción memorizada escrita de fragmentos melódicos o canciones simples cuyos contenidos rítmicos los correspondientes al curso anterior. Y la dificultad interválica se mueva entre la 2ª y 3ª mayores y menores y las 4ª, 5ª y 8ª justas y 6ª y 7ª mayores y menores.
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos simples, los mismos que se recogen en el apartado de ENTONACIÓN.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso recogidas en los apartados de RITMO y ENTONACIÓN de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

8.2.4. Teoría

La necesaria para la comprensión de los elementos que componen los contenidos rítmicos y melódicos del curso.

- El compás de 3/8. El compás a un tiempo.
- Signos de repetición y abreviatura.
- Las notas a contratiempo y la síncopa.
- Los intervalos con notas alteradas.
- Las claves: Do en tercera.
- El acorde.
- Las alteraciones.
- El compás de 2/8: compás a un tiempo.
- Semitono cromático, diatónico, enarmonía y unísono.
- Tonalidad y modalidad: tonalidades con sostenidos.
- Tonalidades con bemoles.
- Tonalidades menores.
- Grados de la escala, tonales, modales, modulación.
- Compás de 2/2.
- Las escalas diatónicas, tipos de escalas menores.
- las equivalencias.

8.3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. Los temas de teoría se explicar

8.4. Evaluación

8.4.1. Criterios de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

8.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

8.4.3. Criterios de Calificación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

8.5. Mínimos Exigibles para Superar La Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior

8.5.1. Ritmo

1. Sostener una pulsación regular con marcado del compás.
2. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las siguientes fórmulas rítmicas:
 - a) Subdivisión ternaria, compás de 6/8, 9/8, 12/8
 - b) Subdivisión binaria, compases de 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 2/8

8.5.2. Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en tonalidades de hasta dos alteraciones y Modos Mayores con tres alteraciones.
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los siguientes intervalos con las dificultades rítmicas recogidas en el apartado anterior:
2ª y 3ª mayores y menores, 4ª, 5ª y 8ª justas, 6ª Mayores y menores y 7ª menores

8.5.3. Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso 2º y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del citado curso 2º.

8.5.4. Teoría

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les plantee sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso.

8.6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Para la recuperación de la asignatura suspensa, el alumno deberá acudir durante el curso siguiente a las clases del nuevo curso matriculado y del curso suspenso simultáneamente.

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito el alumno en cuestión.

8.7. Actividades Complementarias

Los alumnos pertenecientes a este Departamento tendrán como actividad complementaria la asistencia a todos los conciertos, charlas, conferencias, etc. que se organicen en el centro siempre que el desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica (objetivos y contenidos) lo permitan, excepto en aquellos casos que la asistencia sea obligada.

8.8. Metodología y Recursos Didácticos

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

8.9. Bibliografía

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

9. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

9.1. Objetivos

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional según las dificultades propias del curso recogidas en los CONTENIDOS
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos según lo recogido en el apartado de RITMO dentro de los CONTENIDOS.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representarlo gráficamente según las dificultades recogidas en el apartado de DICTADO dentro de los CONTENIDOS.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones según las dificultades recogidas en el apartado de ENTONACIÓN dentro de los CONTENIDOS.
6. Demostrar un desarrollo suficiente del oído interno que permita percibir y diferenciar las características y particularidades del hecho musical y la interiorización de patrones para una interpretación equilibrada
7. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.
8. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
9. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.

10. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

9.2. Contenidos

9.2.1 Ritmo

- Identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la identificación del acento.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Unidades métricas: compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8, 2/8, 2/2, 3/2, 4/2, 4/8, 6/4, 5/4, 5/8, con marcado del compás.
- Práctica e identificación de: fórmulas rítmicas básicas y simultaneidad de ritmos; fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, etc.); cambios de compás de equivalencia pulso = pulso o figura = figura; signos que modifican la duración.

Compás Binario C ó $\frac{2}{2}$


Compás Binario $\frac{3}{4}$


Compás $\frac{3}{8}$


Desfilé $\frac{2}{4}$ y Cuatrillo $\frac{2}{4}$


Equivalencias. Figura igual a figura; $\frac{2}{4}$ $\frac{2}{4}$


La fusa. $\frac{2}{4}$ - $\frac{2}{4}$


La subdivisión


El Cinquillo $\frac{2}{4}$


Compases de amargura $\frac{5}{4}$ y $\frac{5}{8}$


El doble puntillo


Compás $\frac{3}{8}$






- Práctica y lectura de notas escritas horizontal en claves de sol en segunda y Fa en cuarta, Do en primera, Do en tercera y Do en cuarta.
- Práctica de lectura de notas unida a las dificultades rítmicas propias del curso.
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

9.2.2. Entonación

- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz: respiración, emisión, afinación, articulación.
- Práctica vocal de movimientos melódicos sobre dificultades del curso.
- Reproducción memorizada vocal de fragmentos melódicos o canciones sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación en clave de Sol en 2ª y clave de Fa en 4ª.
- Reproducción vocal de intervalos melódicos simples mayores, menores, justos, dentro del contexto tonal.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica e identificación de las escalas diatónicas mayores y menores con sus arpeggios y alteraciones aplicadas a los grados 6º y 7º en modos menores con armaduras de hasta cuatro alteraciones tanto en sostenidos como en bemoles, práctica e identificación de sus grados y funciones tonales y práctica de la escala cromática.
- Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo con identificación, conocimiento e interpretación de todos los términos y signos de agógica y dinámica que puedan presentarse de manera habitual.
- Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.

9.2.3. Dictado

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Práctica auditiva de movimientos melódicos sobre dificultades interválicas propias del curso recogidas en el apartado de ENTONACIÓN.
- Reproducción memorizada escrita de fragmentos melódicos o canciones simples cuyos contenidos rítmicos sean los correspondientes al curso anterior Y la dificultad interválica se mueva entre los contenidos del curso anterior.
- Reproducción memorizada escrita de secuencias rítmicas sobre dificultades propias del curso recogidas en el apartado de RITMO
- Reconocimiento auditivo de intervalos melódicos simples, los mismos que se recogen en el apartado de ENTONACIÓN
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico- melódicos a una voz sobre dificultades propias del curso recogidas en el punto cuarto de este apartado de DICTADO.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso recogidas en los apartados de RITMO y ENTONACIÓN de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

9.2.4. Teoría

La necesaria para la comprensión de los elementos que componen los contenidos rítmicos melódicos del curso, pero especialmente los contenidos que a continuación se relacionan:

- Los grupos de valoración irregular.
- Los acordes de tres sonidos.
- Signos de prolongación del sonido. Doble y triple puntillo. Puntillo de complemento y de prolongación.
- La acentuación rítmica.
- Tempo, aire o movimiento.
- La agógica.
- La dinámica.
- La acentuación y la articulación.
- El carácter.
- Intervalos: ampliación y reducción; inversión.
- Las claves
- Signos de repetición y abreviaturas.
- Intervalos
- Semitono cromático, diatónico, unísono, enarmonías.
- Tonalidad y modalidad. Tonalidades con sostenidos y con bemoles.
- Tipos de escala mayor y menor.
- Otras escalas. Pentágona, hexátona y cromática.
- El compás de 3/2. Subdivisión de compases y compás a un tiempo.

9.3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. Los temas de teoría se repartirán a razón de 6 por trimestre.

9.4. Evaluación

9.4.1. Criterios de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

9.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

9.4.3. Criterios de Calificación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

9.5. Mínimos Exigibles para Superar La Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior

9.5.1. Ritmo

1. Sostener una pulsación regular con marcado del compás.

2. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las fórmulas rítmicas requeridas en los contenidos del curso.

9.5.2. Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en tonalidades de hasta cuatro alteraciones tanto modos mayores como menores

2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los intervalos requeridos en los contenidos del curso.

9.5.3. Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso 3º de las enseñanzas elementales y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso 3º de las enseñanzas elementales.

9.5.4. Teoría

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les plantee sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso .

9.6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Para la recuperación de la asignatura suspensa, el alumno deberá acudir durante el curso siguiente a las clases del nuevo curso matriculado y del curso suspenso simultáneamente.

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito el alumno en cuestión.

9.7. Actividades Complementarias

Los alumnos pertenecientes a este Departamento tendrán como actividad complementaria la asistencia a todos los conciertos, charlas, conferencias, etc. que se organicen en el centro siempre que el desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica (objetivos y contenidos) lo permitan, excepto en aquellos casos que la asistencia sea obligada

9.8. Metodología y Recursos Didácticos

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

9.9. Bibliografía

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

II. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. INTRODUCCIÓN

La adquisición de un lenguaje es un proceso continuo. Una vez logrados los objetivos básicos de escuchar, hablar, leer y escribir nos encontramos ya en situación idónea de ir enriqueciendo ese lenguaje primario.

La práctica instrumental que el alumno y la alumna realizan en este nivel y su actividad de conjunto les están ya poniendo en contacto con una literatura musical rica, amplia y compleja. El lenguaje musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de realizar, analizar, comprender y aprender cuanto las obras significan.

El repertorio de obras se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. Sus materiales de trabajo en el área del lenguaje deben recoger también esta panorámica extensa, no limitando el trabajo a ejercicios híbridos en cuanto a estilos, formas y contenidos.

El aprendizaje de la armonía se perfila ya como un horizonte próximo en el currículo del alumno y de la alumna. Sólo si aporta unas sensaciones claras y unas prácticas básicas podrán desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos.

El mundo de la composición musical ha evolucionado con llamativa rapidez desde la primera veintena del siglo XX. Los elementos rítmicos ganan en protagonismo y las unidades métricas que los contienen y representan se superponen, se mezclan, se suceden en una constante variación, aparecen nuevas fórmulas rítmico-métricas, se hacen atípicas las ordenaciones rítmicas de los compases que podríamos llamar usuales o convencionales o, decididamente desaparecen arrastrando tras de sí la línea divisoria periódica para dejar paso a una nueva articulación o acentuación, sin unidad única referencial de pulso.

Todo un mundo, apasionante por su fuerza cinética, que en la medida adaptada a las enseñanzas profesionales debe ser un importante contenido de la misma.

Si el mundo tonal en sus formulaciones básicas constituye el cometido primordial del lenguaje musical, no es menos cierta la necesidad de una parte y la obligación de otra, de abordar el trabajo del lenguaje pos-tonal y atonal, surtiendo al alumnado de cuantas herramientas, técnicas y códigos le permitan un mejor acercamiento y una mayor y mejor comprensión de las nuevas literaturas musicales.

Por otra parte, el conocimiento del lenguaje musical proporciona la comprensión de los elementos y reglas que lo forman proporcionando así al alumno y a la alumna la capacidad de expresarse musicalmente, a través de la improvisación, la interpretación o la creación de pequeñas obras. De esta manera se completa el proceso de adquisición de un lenguaje. Ello hace que esta herramienta al servicio de la comunicación, indisolublemente unida al pensamiento, a la creación y a la expresión del

hecho musical concreto, esté obligada a abordar, para ser una verdadera herramienta de comunicación, los lenguajes de cuantas músicas sean demandadas por la sociedad.

El oído, el gran instrumento que el músico nunca puede dejar de trabajar, debe ser ahora receptor y captador de mensajes varios, a veces para su comprensión y apreciación, a veces para su posterior escritura.

Esta labor no será nunca posible si no se potencia la memoria musical. La música es arte que se desarrolla en el tiempo y los sonidos tienen una presencia efímera. Sólo la memoria puede ayudar a entender reteniendo, asociando, comparando, estableciendo referencias.

El lograr una corrección formal en la escritura permitirá al alumno y a la alumna comunicar sus ideas o reproducir las ajenas en una forma inteligible.

Conocer y recibir quedaría sin sentido si todos los elementos conocidos no pasan a ser una capacidad de expresión, lo que hace necesario fomentar la improvisación o la elaboración de los pensamientos musicales del alumno y de la alumna haciendo completo el proceso de recibir y transmitir ineludible en la adquisición de un lenguaje.

Todo este catálogo de acciones debe dirigirse a potenciar unas actitudes de desarrollo orgánico en las facultades creativas y analíticas del alumno y de la alumna, así como a una búsqueda de rigor en el estudio, de respeto y valoración de la obra artística y sus creadores, y a una capacidad de colaboración y participación en actividades de grupo, basada tanto en la consideración hacia todo su entorno físico y humano, como en el respeto y valoración de sí mismos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales de Música

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.

- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.

2.2. Objetivos Específicos para Todas las Enseñanzas Profesionales de Música

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3. Objetivos Generales de Lenguaje Musical

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1. Conocer los elementos del lenguaje musical propios de cada época y sus principales características incluidas las tendencias actuales, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
2. Interpretar correctamente los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional y conocer los correspondientes a las diferentes épocas y estilos, considerando, entre ellas, la música de jazz y otras músicas actuales.

3. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para escuchar o ejecutar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
4. Adquirir la capacidad auditiva necesaria para comprender estructuras melódicas, rítmicas y armónicas y diferenciar la tímbrica de los distintos instrumentos.
5. Desarrollar las funciones psicomotrices para conseguir la correcta interiorización de pulso y acento y para alcanzar el mayor grado de coordinación, de control del ritmo y de capacidad y calidad interpretativa.
6. Adquirir la destreza vocal necesaria mediante el desarrollo de técnicas de respiración y relajación que contribuyan a mejorar la afinación, la emisión, la articulación y la calidad de la voz y sus posibilidades en el campo de la dinámica y de la agónica.
7. Adquirir la fluidez necesaria en la lectura para comprender e interpretar el texto musical.
8. Reconocer y representar gráficamente obras o fragmentos musicales a una o varias voces realizadas con diferentes instrumentos.
9. Conocer y aplicar técnicas de transposición e improvisación.
10. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad musical mediante la audición, la interpretación y la improvisación de obras o fragmentos musicales.
11. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
12. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
13. Colaborar y participar en actividades de grupo para el intercambio de vivencias musicales que contribuyan al enriquecimiento de su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se considerarán, especialmente, los alumnos que muestren:

- Dificultades de aprendizaje
- Dificultades de adaptación social
- Dificultades debidas a desórdenes de personalidad o psicosocial
- Dificultades debidas a una deficiencia física
- Dificultades debidas a un déficit o superdotación intelectual.

Y se promoverán las acciones que propicien su aprendizaje, el desarrollo de sus capacidades al máximo y de forma personal y su integración en el grupo, colaborando con el cuadro de profesores implicados en la formación del alumno.

4. EVALUACIÓN

4.1. Criterios de Evaluación

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna interioriza correctamente el pulso y lo aplica adecuadamente en la ejecución rítmica individual o colectiva.

2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Encadena diversas fórmulas rítmicas adecuadas al nivel con toda precisión.
 - Aplica, si procede las equivalencias en los cambios de compás.
 - Se adapta al tempo establecido.
3. Entonar repentinamente una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Aplica técnicas de entonación cuidando la respiración, el fraseo y la articulación con una correcta emisión de voz y justeza en la afinación.
 - Canta melodías en cualquier tonalidad, pudiendo contener alteraciones accidentales que provoquen o no modulaciones; el acompañamiento instrumental, en su caso, no reproducirá la melodía.
 - Entona y mide correctamente el texto musical en el tempo propuesto.
 - Muestra sensibilidad en la interpretación de los aspectos relacionados con el carácter y la expresión musical.
4. Leer internamente en un tiempo breve y sin verificar su entonación un texto musical y reproducirlo de memoria. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Interioriza, memoriza y reproduce vocalmente imágenes sonoras a partir de la observación de la partitura.
 - Interioriza, memoriza y escribe imágenes sonoras.
5. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Canta intervalos mayores, menores, justos aumentados y disminuidos partiendo de un sonido dado controlando el intervalo como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.
6. Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Aplica los conocimientos melódicos y rítmicos trabajados a una obra atonal haciendo las aportaciones expresivas necesarias; el acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.
7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su correcto registro. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Reconoce y escribe intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos y los sitúa en la región sonora en que se producen.
8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Reproduce un hecho melódico partiendo de diferentes sonidos, entiende la tonalidad como un hecho constante y es consciente de las alteraciones necesarias en cada caso, para su exacta reproducción.
9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Improvisa una melodía dentro de una tonalidad determinada mostrando comprensión de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.
10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales adecuados. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Transcribe con fidelidad los aspectos rítmicos de una obra representándolos gráficamente.
 - Escribe frases o fragmentos musicales a una voz con o sin modulaciones con una referencia

sonora previa y relaciona aspectos musicales melódico-rítmicos con su representación gráfica.

11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica y escribe frases o fragmentos musicales a dos voces y relaciona aspectos musicales polifónicos con su correspondiente grafía.

12. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica auditivamente aspectos rítmicos, melódicos y expresivos de una obra o ejercicio musical interpretado por dos instrumentos diferentes, exceptuando el piano y los transcribe con fidelidad representándolos gráficamente.

13. Reconocer auditivamente los aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica aspectos estructurales y sintácticos de una obra musical denominando correctamente las funciones tonales de los acordes y las características cadenciales.

14. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica diferentes timbres de formaciones orquestales o camerísticas habituales, provenientes de instrumentos distintos del que constituye su especialidad.

15. Reconoce auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Percibe aspectos directamente relacionados con la interpretación y la expresión identificando diferentes modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos.

16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Percibe la relación entre armonía y voces melódicas y lo aplica en la improvisación de una melodía sobre un esquema armónico propuesto.

17. Entonar fragmentos memorizados de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o la alumna. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Retiene memorísticamente aspectos melódicos, rítmicos y formales.

-Hace aportaciones personales de carácter expresivo a un texto musical ya asimilado.

18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Identifica con rapidez los aspectos rítmicos y expresivos en el fragmento escuchado.

-Ejecuta ritmos ajustándose al texto musical mostrando iniciativa y capacidad creativa.

-Muestra la coordinación psicomotriz necesaria en la interpretación simultánea de ritmos diferentes.

19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Asocia melodía y armonía aplicando vocal o gráficamente bajos armónicos a una melodía escuchada.

20. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de la obra escuchada. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Reconoce la época, el estilo y, en su caso, el autor tras la identificación de las características tímbricas, armónicas y formales, entre otras, de la obra escuchada, interrelacionando adecuadamente sus conocimientos técnicos y musicales.

21. Analizar una obra del repertorio instrumental desde el punto de vista del contexto en que fueron

creadas. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica y explica las influencias en la obra del contexto social en el que se crea.
- Relaciona las características musicales de la obra con la época de su creación.

22. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Sigue las instrucciones del profesor o de la profesora.
- Identifica aciertos y errores en su aprendizaje y elabora planes para solucionarlos.
- Incorpora en su proceso de aprendizaje los resultados de la búsqueda de documentación, contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

23. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y espíritu crítico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Procedimientos

1. Una vez explicados y trabajados en clase los contenidos de la Unidad Didáctica correspondiente se procederá a la verificación individual de su comprensión y aprendizaje bien durante la misma clase o en la siguiente. El procedimiento estará basado en la imitación, la aplicación de los conocimientos adquiridos y la improvisación sobre los mismos.
2. Se valorará el progreso del alumno desde el comienzo hasta el momento de la evaluación, sea la etapa que sea, así como la regularidad en la asistencia a clase, el interés en resolver los ejercicios propuestos. También se tendrá en cuenta su talante para crear y sus capacidades aunque aún esté iniciándose su desarrollo.
3. Cada alumno demostrará periódica e individualmente en clase sus destrezas y conocimientos adquiridos en cada apartado de la asignatura –ritmo, entonación, dictado y teoría-. El profesor tomará nota de ello y la establecerá como referencia para la evaluación continua. Este sistema se establecerá como práctica habitual en cada clase o mediante controles periódicos cuya periodicidad quedará a criterio de cada profesor. La realización de exámenes trimestrales será de decisión libre del profesor. Los exámenes finales serán obligatorios.

Instrumentos

De todo lo anterior el profesor llevará su control en su cuaderno de notas de cada alumno que puede ser sobre base de papel o informática.

4.3. Criterios de Calificación

Generales

Para obtener una calificación positiva de la asignatura de Lenguaje Musical en cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música se considerará lo siguiente:

Se valorarán los siguientes aspectos de la asignatura: ritmo, claves, entonación, teoría y dictado sobre una puntuación de 10. La obtención de la nota media final se obtendrá sacando la media aritmética de:

- Calificación de ritmo y clave de fa

- Calificación de teoría
- Media aritmética de las calificaciones de lectura de claves (excepto fa), entonación y dictado.

Siempre teniendo en cuenta que si en las partes referidas a teoría o a ritmo la calificación es inferior a 5 no se aplicarán la media y se considerará la asignatura con calificación negativa, bien mensualmente, trimestralmente o como nota final.

5. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. Objetivos

1. Conocer los elementos del lenguaje musical propios de cada época y sus principales características incluidas las tendencias actuales, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
2. Utilizar la disociación motriz necesaria para escuchar o ejecutar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos y la disociación auditiva para escuchar con independencia desarrollos melódicos a dos voces siendo una de ellas sobre grados tonales únicamente y de ser todos los grados que se trate de voces dialogantes y con saltos interválicos pequeños (2ª, 3ª...)
3. Desarrollar las funciones psicomotrices para conseguir la correcta interiorización de pulso y acento y para alcanzar el mayor grado de coordinación, de control del ritmo y de capacidad y calidad interpretativa.
4. Adquirir la destreza vocal necesaria mediante el desarrollo de técnicas de respiración y relajación que contribuyan a mejorar la afinación, la emisión, la articulación y la calidad de la voz y sus posibilidades en el campo de la dinámica y de la agónica.
5. Adquirir la fluidez necesaria en la lectura para comprender e interpretar el texto musical.
6. Reconocer y representar gráficamente obras o fragmentos musicales a una o varias voces realizadas con diferentes instrumentos.
7. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad musical mediante la audición, la interpretación y la improvisación de obras o fragmentos musicales.
8. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
9. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
10. Colaborar y participar en actividades de grupo para el intercambio de vivencias musicales que contribuyan al enriquecimiento de su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

5.2. Contenidos

5.2.1. Rítmicos

- Práctica, identificación y conocimiento de los compases vistos en cursos anteriores, y como nuevos los compases simples con denominador 16, y 7/4 y 7/8.

- Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Análisis e interpretación de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- Análisis y práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- Práctica de todo lo anterior con marcado del compás
- Lectura en las claves dadas en cursos anteriores, y se incluyen Do en 2º y Fa en 3º.

5.2.2. Entonación

- Lectura entonada con los contenidos rítmicos aplicados al curso.
- En cuanto a tonalidades se realizará en tonos con hasta cinco sostenidos o bemoles, tanto en el modo mayor como menor.
- La interválica abarcará todas las especies de los intervalos explicados.
- En cuanto a escalas se entonarán los cuatro tipos de escalas mayores y menores, y las cromáticas.

5.2.3. Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior.

- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios sobre dificultades propias del curso.
- Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades.
- Realización escrita de dictados a una voz sobre dificultades propias del curso y dos voces, siendo una de ellas sobre grados tonales solamente y de utilizar todos los grados que se trate de voces dialogantes o con saltos interválicos pequeños.
- Identificación de acordes triada P.M., P.m. y acordes de la escala diatónica.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

5.2.4. Teoría

- Los compases de amalgama. El compás de 5/8. El Zortziko.
- La petenera. Compases de un tiempo. Compases más frecuentes.
- La armonía. Los tipos de acorde. El estado de los acordes.
- El acorde de séptima de dominante.
- La modulación. Tonalidades vecinas, homónimas y enarmónicas.
- Funciones tonales. Importancia de los grados en la tonalidad.

- Cadencias conclusivas
- Cadencias suspensivas
- La frase musical: células rítmicas de inicio y final de frase.
- Ordenaciones formales.
- Las abreviaciones.

5.3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. La programación de teoría se distribuirá de manera que se expliquen 6 temas por trimestre.

5.4. Evaluación

5.4.1. Criterios de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

5.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

5.4.3. Criterios de Calificación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente

5.5. Mínimos Exigibles para Superar La Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior

5.5.1. Ritmo

1. Sostener una pulsación regular con marcado del compás
2. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de las fórmulas rítmicas recogidas en los contenidos del curso.

5.5.2. Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en tonalidades de hasta cinco alteraciones tanto modos mayores como menores
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión tanto en interválica pura como incluidos dentro de una melodía con o sin acompañamiento los intervalos recogidos en los contenidos del curso.

5.5.3. Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado a una voz que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior y las

dificultades melódicas recogidas en el apartado ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior.

Para los dictados a dos voces los alumnos deben saber realizar dictados sencillos con armonías elementales y ritmos básicos.

5.5.4. Teoría

Los alumnos deben saber dar respuesta a todas las preguntas de teoría que se les plantee sobre los aspectos de este apartado que se hayan tratado dentro de lo programado para este curso

5.6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura con evaluación negativa, se establecen las pruebas extraordinarias de Julio que consistirán en la realización de los ejercicios de examen correspondientes a la totalidad de la asignatura y cuyos contenidos totales (rítmicos, melódicos, auditivos y teóricos) se recogen para este curso 1º de las enseñanzas profesionales. Si, una vez realizadas las pruebas, la asignatura continuara con evaluación negativa su recuperación se realizaría en el curso académico siguiente asistiendo a las clases del curso 1º de las enseñanzas profesionales si el alumno hubiera promocionado a 2º Curso de estas mismas enseñanzas.

5.7. Pérdida del Derecho a la Evaluación Continua

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito cada uno de ellos.

5.8. Metodología y Recursos Didácticos

Según los objetivos y contenidos del programa, la metodología del proceso del enseñanza aprendizaje será activa, creativa, vivenciada, participativa, globalizada e interdisciplinar, para conseguir la participación total de los alumnos en su proceso de formación.

La base de trabajo será el seguimiento de los contenidos programados para cada curso.

Las actividades y ejercicios serán propuestos por el profesor según las necesidades de cada curso o de cada caso personal, atendiendo siempre a la consecución de los objetivos.

La audición y el canto serán los instrumentos esenciales para la ilustración de los contenidos.

Se trabajará asimismo las interpretaciones vocales potenciando la conciencia del papel personal dentro del grupo.

Se fomentará el trabajo personal para promover la búsqueda de información, la capacidad de procesarla y de expresarla. Así como exposiciones orales por parte de los alumnos, que les permitan aprender a expresar en público sus conocimientos.

Los alumnos realizarán en su cuaderno ejercicios propuestos por el profesor sobre los contenidos trabajados en clase.

5.8.1. Estrategias Metodológicas

Las estrategias para el desarrollo de los diferentes contenidos serán las siguientes:

1. Evaluación de los conocimientos previos del tema. Realizándose un sondeo oral sobre los conocimientos previos, a través de una serie de preguntas que hace el profesor, requiriendo para ello una participación activa del alumnado. Dicha evaluación tiene como fin, introducir los nuevos contenidos relacionándolos con los conocimientos que poseen los alumnos.
2. Presentación y desarrollo de los diferentes contenidos. Se explicarán los nuevos contenidos, alternando esta labor expositiva por parte del profesor, con la realización de las actividades relacionadas con dichos contenidos, por parte del alumnado.
3. Síntesis de los contenidos trabajados. En la que se dará una visión global de lo trabajado con el fin de que el aprendizaje sea significativo

5.8.2. Materiales y Recursos Didácticos

Los recursos y materiales que se utilizarán para el desarrollo de los diferentes contenidos son los siguientes:

- Libros de texto (lectura rítmica, entonación, teoría)
- Partituras.
- Cuaderno de clase del alumno/a.
- Pizarra
- Piano
- Fotocopias de ejercicios propuestos por el profesor.

5.9. Bibliografía

Utilización de la metodología de Ediciones Si bemol. La inclusión de elementos de otras metodologías queda a discreción del profesorado en función de las necesidades del alumnado.

6. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1. Objetivos

1. Conocer los elementos del lenguaje musical propios de cada época y sus principales características incluidas las tendencias actuales, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
2. Interpretar correctamente los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional y conocer los correspondientes a las diferentes épocas y estilos, considerando, entre ellas, la música de jazz y otras músicas actuales.
3. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para escuchar o ejecutar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
4. Adquirir la capacidad auditiva necesaria para comprender estructuras melódicas, rítmicas y armónicas y diferenciar la tímbrica de los distintos instrumentos.

5. Desarrollar las funciones psicomotrices para conseguir la correcta interiorización de pulso y acento y para alcanzar el mayor grado de coordinación, de control del ritmo y de capacidad y calidad interpretativa.
6. Adquirir la destreza vocal necesaria mediante el desarrollo de técnicas de respiración y relajación que contribuyan a mejorar la afinación, la emisión, la articulación y la calidad de la voz y sus posibilidades en el campo de la dinámica y de la agónica.
7. Adquirir la fluidez necesaria en la lectura para comprender e interpretar el texto musical.
8. Reconocer y representar gráficamente obras o fragmentos musicales a una o varias voces realizadas con diferentes instrumentos.
9. Conocer y aplicar técnicas de transposición e improvisación.
10. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad musical mediante la audición, la interpretación y la improvisación de obras o fragmentos musicales.
11. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
12. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
13. Colaborar y participar en actividades de grupo para el intercambio de vivencias musicales que contribuyan al enriquecimiento de su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

6.2. Contenidos

6.2.1. Rítmicos

- Práctica, identificación y conocimiento de los compases vistos en cursos anteriores, y como nuevos los compases 8/8, 4/2, 5/16, 6/16, 9/4.
- Compases de amalgama, compases característicos (bulerías, seguidillas...)
- Compases de valores agregados y valores en disminución.
- Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Análisis e interpretación de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- Análisis y práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- Práctica de todo lo anterior con marcado del compás
- Práctica de todas las claves.

6.2.2. Entonación

- Lectura entonada con los contenidos rítmicos aplicados al curso.
- En cuanto a tonalidades se realizará en tonos con hasta siete sostenidos o bemoles, tanto en el modo mayor como menor.
- Práctica del transporte entonado.
- La interválica abarcará todas las especies de los intervalos explicados.

- En cuanto a escalas se entonarán los cuatro tipos de escalas mayores y menores, y las cromáticas.
- Práctica de entonación a dos voces.

6.2.3. Dictado

Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior y las dificultades melódicas recogidas en el apartado de ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior.

- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado sobre dificultades propias del curso.
- Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios sobre dificultades propias del curso.
- Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades.
- Realización escrita de dictados a una voz sobre dificultades propias del curso y dos voces, siendo una de ellas sobre grados tonales solamente y de utilizar todos los grados que se trate de voces dialogantes o con saltos interválicos pequeños.
- Identificación de acordes triada P.M., P.m. y acordes de la escala diatónica.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

6.2.4. Teoría

- Notas de adorno: apoyatura y mordente de una nota. Mordente de dos notas, trino, grupetos.
- Los instrumentos musicales.
- Referencias acústicas, serie armónica, índices acústicos.
- Ritmo y métrica.
- Transporte
- El sonido: cualidades, vibraciones de cuerpos sonoros, fenómeno, expresión de los intervalos con quebrados.
- Modos griegos y modos eclesiásticos.
- Nomenclatura anglosajona.
- Repaso intervalos: ampliación, reducción e inversión.
- Repaso compás: compases básicos, análisis, amalgama, fracción añadida, alternancia de compases, equivalencias.
- Repaso tonalidad: círculo de quintas, vecinas, homónimas, enarmónicas, grados tonales y modales.
- Repaso acordes: estado, duplicación de notas, triadas, cifrado armónico, 7º dominante, cifrado americano.
- Repaso funciones tonales.
- Notas extrañas al acorde. Notas de paso, floreo, apoyatura, retardo, anticipación y elisión.
- Notas de adorno.

- Cadencias .
- Escalas: heptáfonas alteradas, pentatónicas, hexátonas, dodecafónica.

6.3. Distribución Temporal de la Materia

Todos los contenidos de este curso se distribuirán de manera equitativa entre los tres trimestres de que consta el curso y, aunque el objetivo final es alcanzar el conocimiento de todos ellos, el mayor o menor número de contenidos por trimestre irá en función del nivel del grupo de alumnos en que se lleven a cabo. Se explicarán 6 temas de teoría por trimestre.

6.4. Evaluación

6.4.1. Criterios de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

6.4.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

6.4.3. Criterios de Calificación

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

6.5. Mínimos Exigibles para Superar la Materia

Los mínimos exigibles en todos los apartados incluyen todos los contenidos del curso anterior

6.5.1. Ritmo

1. Sostener una pulsación regular con marcado del compás
2. Para superar la materia en este apartado los alumnos deberán demostrar un preciso nivel de comprensión y ejecución de lo recogido en el apartado de RITMO requerida para el curso 2º de las enseñanzas profesionales

6.5.2. Entonación

1. Entonación correcta de melodías con o sin acompañamiento en tonalidades de hasta siete alteraciones tanto modos mayores como menores.
2. En este apartado los alumnos deberán entonar con precisión las dificultades recogidas en el apartado de ENTONACIÓN del segundo curso de las enseñanzas profesionales

6.5.3. Dictado

1. Los alumnos deberán saber realizar por escrito o con respuesta inmediata, es decir, de forma memorizada fragmentos al dictado a una voz que contengan las dificultades rítmicas recogidas en el apartado de RITMO, MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior y las dificultades melódicas recogidas en el apartado ENTONACIÓN, también dentro de los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA del curso anterior.

2. Para los dictados a dos voces los alumnos deben saber realizar dictados sencillos con armonías

elementales y ritmos básicos.

6.5.4. Teoría

Todos los contenidos requeridos para el curso

6.6. Procedimiento para Recuperar la Asignatura con Evaluación Negativa

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura con evaluación negativa, se establecen las pruebas extraordinarias de Julio que consistirán en la realización de los ejercicios de examen correspondientes a la totalidad de la asignatura y cuyos contenidos totales (rítmicos, melódicos, auditivos y teóricos) se recogen para este curso 2º de las enseñanzas profesionales. Si, una vez realizadas las pruebas, la asignatura continuara con evaluación negativa, en el curso siguiente deberá asistir a las clases de la asignatura pendiente simultaneadas con las asignaturas correspondientes a 3º de profesional.

6.7. Pérdida del Derecho a la Evaluación Continua

Todos los alumnos que por falta de asistencia justificada pierdan el derecho a la evaluación continua podrán

realizar un examen (trimestral o final) de la materia correspondiente a la etapa a evaluar que consistirá en los contenidos de los apartados de ritmo, entonación, dictado y teoría vistos durante el periodo a evaluar en el grupo y curso al que estuviera adscrito cada uno de ellos.

6.8. Actividades Complementarias

Los alumnos pertenecientes a este Departamento tendrán como actividad complementaria la asistencia a todos los conciertos, charlas, conferencias, etc. que se organicen en el centro siempre que el desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica (objetivos y contenidos) lo permitan, excepto en aquellos casos que la asistencia sea obligada.

6.9. Metodología y Recursos Didácticos

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

6.10. Bibliografía

Se remite a lo recogido sobre este particular anteriormente.

7. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE JULIO

7.1. Cursos 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria de junio no obtengan en esta asignatura una calificación de 5 podrán realizar su recuperación en la convocatoria extraordinaria de julio.

El examen de cada una de las partes de la asignatura para cada curso se realizará del siguiente modo:

a) La prueba escrita de teoría de la música constará de preguntas sobre dificultades propias del curso para este apartado. El examen se calificará sobre 10 puntos.

b) El dictado se realizará a una y a dos voces:

b.1) A una voz, con una extensión aproximada de ocho compases sobre dificultades propias del curso para este apartado.

b.2) A dos voces, con una extensión aproximada de ocho compases sobre dificultades propias del curso para este apartado.

La puntuación de la prueba de dictado son 10 puntos.

c) La interpretación de melodía entonada consistirá en una lección con acompañamiento pianístico que contará con el equilibrio adecuado en los aspectos de ritmo, fraseo, entonación y dinámica sobre dificultades propias del curso para este apartado. El acompañamiento apoyará la melodía sin incluirla. Todos los alumnos dispondrán de 5 minutos para el análisis y estudio de la lección antes de su interpretación. Antes de comenzar, el profesor acompañante se percatará de que el alumno esté debidamente situado en la tonalidad y pulsación rítmica correspondiente.

d) La lectura rítmica consistirá en un ejercicio realizado sobre dificultades propias del curso para este apartado. Todos los alumnos dispondrán de cinco minutos para su análisis y estudio antes de su lectura.

e) Prueba de lectura de claves: se proporcionará al alumno un fragmento de notas sin medida para que lo lea en las siete claves, disponiendo de 5 minutos para su estudio.

f) Para el examen de 2º curso de profesional se añade una prueba de transporte entonado, para el alumno dispondrá de 5 minutos para su análisis y estudio.

La calificación general de las pruebas de lectura entonada, ritmo, claves y transporte en el caso de 2º curso, será de 10 puntos.

Para la obtención de la nota final se seguirá el mismo criterio de evaluación que para la convocatoria ordinaria .

8. PRUEBAS DE ACCESO

8.1. PRUEBAS DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- A. TEORIA-DICTADO. la prueba teórica consistirá en un examen de 5 preguntas de desarrollo, cada una calificada con dos puntos. El temario para ellas será el requerido para 4º curso de

enseñanzas elementales. El dictado será evaluado sobre 2 puntos, con una dificultad análoga a los contenidos de 3º curso de elemental. La nota total de éstas dos pruebas suman 10 puntos.

- B. PRUEBA DE LENGUAJE: consta de tres partes: una lectura rítmica, una lectura entonada y un lectura de notas sin medida en claves de do1º, do3º y do4º. Se le dará al alumno 10 minutos para el estudio y análisis de las tres partes. Cada una de las partes se calificará con 10 puntos.
- C. CALIFICACIÓN FINAL: saldrá de la media aritmética de las pruebas de teoría-dictado, ritmo, entonación y claves.

No obstante, se remite al alumnado a la publicación de la normativa que para dichas pruebas realiza el centro en fechas previas a la realización de las mismas.

8.2. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º DE PROFESIONALES

Para la realización de los exámenes de acceso a cursos diferentes de 1º de enseñanzas profesionales se realizarán tres pruebas, puntuables todas ellas sobre 10 puntos, realizando una media aritmética para la obtención de la nota final.

- A. PRUEBA TEÓRICA: realización de un examen sobre contenidos referidos al curso anterior al que se presente el alumno.
- B. PRUEBA DE DICTADO: se realizará un dictado de extensión variable con los contenidos propios al curso anterior al que opte el alumno.
- C. PRUEBA DE LENGUAJE: constará de una lección rítmica, otra de lectura entonada y otra de lectura de claves, según los contenidos propios del curso anterior al que opte el alumno.

No obstante, se remite al alumnado a la publicación de la normativa que para dichas pruebas realiza el centro en fechas previas a la realización de las mismas.

9. ANEXO

Se utilizará la metodología de lenguaje musical de Ediciones Si bemol. Temporalizando la materia de la siguiente forma según los diferentes cursos:

9.1: PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

-RITMO: Lenguaje Musical Rítmico I

-MELODICO: Lenguaje Musical Melódico I

-TEORIA: Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de Ejercicios, libro 1º curso de grado elemental entero.

-DICTADO: los dictados comprenderán los contenidos requeridos para el curso. Quedan a elección del docente, sirviendo como referencia los ejercicios de entonación sin acompañamiento (enumerados con letra) que aparecen en el libro de Lenguaje Musical Melódico I.

-TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES:

-RITMO:

- Primer trimestre: desde la página 6 a la 20.
- Segundo trimestre: desde la pág. 21 hasta la 51.
- Tercer trimestre: de la pág. 52 hasta la 74.

-MELODICO:

Cada trimestre se impartirán 20 lecciones aproximadamente. Las lecciones a dos voces que se incluyen al final del libro se usarán para la asignatura de coro.

-TEORIA:

- Primer trimestre: 7 temas
- Segundo trimestre: 7 temas
- Tercer trimestre: 6 temas

9.2: SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

-RITMO: Lenguaje Musical Rítmico II

-MELODICO: Lenguaje Musical Melódico II

-TEORIA: Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de Ejercicios, Libro de 2º curso, de los temas 1 al 18.

-DICTADO: los dictados comprenderán los contenidos requeridos para el curso. Quedan a elección del docente, sirviendo como referencia los ejercicios de entonación sin acompañamiento (enumerados con letra) que aparecen en el libro de Lenguaje Musical Melódico II.

-TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES:

-RITMO:

- Primer trimestre: desde la página 5 a la 32.
- Segundo trimestre: desde la pág. 33 hasta la 59.
- Tercer trimestre: de la pág. 60 hasta la 88.

-MELODICO:

Cada trimestre se impartirán 22 lecciones aproximadamente por trimestre.

-TEORIA:

- Primer trimestre: 6 temas
- Segundo trimestre: 6 temas
- Tercer trimestre: 6 temas

9.3:TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

-RITMO:Lenguaje Musical Rítmico III

-MELODICO:Lenguaje Musical Melódico III

-TEORIA:Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de Ejercicios,libro 2º curso de grado elemental de los temas 19 al 24.Y del Libro de 3º curso,de los temas 1 al 12.

-DICTADO:los dictados comprenderán los contenidos requeridos para el curso.Quedan a elección del docente,sirviendo como referencia los ejercicios de entonación sin acompañamiento (enumerados con letra) que aparecen en el libro de Lenguaje Musical Melódico III.

-CLAVES:se confeccionará un libro en valores de redonda para la lectura de las claves pertenecientes al curso.

-TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES:

-RITMO:

- Primer trimestre: desde la página 1 a la 28.
- Segundo trimestre:desde la pág. 29 hasta la 57.
- Tercer trimestre:de la pág.58 hasta la 86.

-MELODICO:

Cada trimestre se impartirán 23 lecciones aproximadamente por trimestre.

-TEORIA:

- Primer trimestre:6 temas
- Segundo trimestre:6 temas
- Tercer trimestre:6 temas

9.4:CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

-RITMO:Lenguaje Musical Rítmico IV

-MELODICO:Lenguaje Musical Melódico IV

-TEORIA:Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de Ejercicios,libro 3º curso de grado elemental de los temas 13 al 24 y del libro 4º de los temas 1-6.

-DICTADO:los dictados comprenderán los contenidos requeridos para el curso.Quedan a elección del docente,sirviendo como referencia los ejercicios de entonación sin acompañamiento (enumerados con letra) que aparecen en el libro de Lenguaje Musical Melódico IV.

-CLAVES:se confeccionará un libro en valores de redonda para la lectura de las claves pertenecientes al curso.

-TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES:

-RITMO:

- Primer trimestre: desde la página 1 a la 32.
- Segundo trimestre: desde la pág. 33 hasta la 65.
- Tercer trimestre: de la pág. 66 hasta la 96.

-MELODICO:

Cada trimestre se impartirán 20 lecciones aproximadamente por trimestre.

-TEORIA:

- Primer trimestre: 6 temas
- Segundo trimestre: 6 temas
- Tercer trimestre: 6 temas

9.5: PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

-RITMO: Lenguaje Musical Rítmico V

-MELODICO: Lenguaje Musical Melódico V

-TEORIA: Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de Ejercicios, libro 4º curso de grado elemental de los temas 7 al 24.

-DICTADO: los dictados comprenderán los contenidos requeridos para el curso. Quedan a elección del docente.

-CLAVES: se confeccionará un libro en valores de redonda para la lectura de las claves pertenecientes al curso. En el libro de ritmo, de la pag. 80 a la 100, aparece un apartado de lectura de notas para la práctica de las diferentes claves requeridas en los contenidos del curso.

-TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES:

-RITMO:

- Primer trimestre: desde la lección 1 a la 92.
- Segundo trimestre: desde la lección 93 a la 184.
- Tercer trimestre: de la lección 185 hasta la 277.

-MELODICO:

Cada trimestre se impartirán 18 lecciones aproximadamente por trimestre.

-TEORIA:

- Primer trimestre:6 temas
- Segundo trimestre:6 temas
- Tercer trimestre:6 temas

9.6:SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

-RITMO:Lenguaje Musical Rítmico VI

-MELODICO:Lenguaje Musical Melódico VI

-TEORIA:Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de Ejercicios,libro 4º curso de grado elemental de los temas 25 al 26. , y del libro 5º de los temas 1-15.

-DICTADO:los dictados comprenderán los contenidos requeridos para el curso.Quedan a elección del docente.

-CLAVES:se confeccionará un libro en valores de redonda para la lectura de las claves pertenecientes al curso. Se usarán las lecciones de claves que aparecen en el libro de ritmo.

-TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES:

-RITMO:

- Primer trimestre: desde la lección 1 a la 47.
- Segundo trimestre:desde la lección 48 a la 93.
- Tercer trimestre:de la lección 94 hasta la 138.

-MELODICO:

Cada trimestre se impartirán 15 lecciones aproximadamente por trimestre.

-TEORIA:

- Primer trimestre:6 temas
- Segundo trimestre:6 temas
- Tercer trimestre:5 temas

